

Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema “Proceso de ejecución - Reporte de avance de ejecución” a través del siguiente enlace:

<https://youtu.be/V20RWAC5XSM>



Departamento Nacional de Planeación



Planear la Ejecución / Modelo Integral de Seguimiento – Aplicabilidad en el orden Nacional

Septiembre 2024

Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública

Departamento Nacional de Planeación



Contenido

1. Introducción al Modelo Integral de Seguimiento – MIS
2. Reporte de avance
 - a. Reporte financiero
 - b. Reporte de cantidades
 - c. Reporte meta producto
 - d. Reporte de regionalización
 - e. Reporte de focalización
3. Respuesta a preguntas frecuentes

1. Introducción al Modelo Integral de Seguimiento - MIS

Modelo Integral de Seguimiento – MIS

Conjunto de orientaciones, herramientas e intervenciones que propenden por la calidad de la inversión pública, orientadas a fortalecer las capacidades de monitoreo y control, medir el desempeño, mitigar riesgos de manera temprana y mejorar los criterios de decisión en el ciclo del proyecto.

El seguimiento se basa en:

- ✓ Avance físico y financiero de las actividades
- ✓ Avance indicadores de producto
- ✓ Avance focalización en políticas transversales (cuando aplique)
- ✓ Avance regionalización del presupuesto

Con el fin identificar y analizar las posibles desviaciones en alcance, tiempo, costo o calidad durante la ejecución

Pasos dentro del Modelo Integral de Seguimiento:



Roles en la PIIP para el MIS



GESTOR DEL PROYECTO*

Persona asignada por la entidad, encargada de la **preparación, consolidación, reporte y análisis de la información relacionada con la ejecución y seguimiento** del proyecto.

Este rol es el **encargado** de elaborar la Planeación de la Ejecución y de **reportar periódicamente el seguimiento**, de acuerdo con la reglamentación vigente, adicionalmente debe propende por la calidad de la información reportada.



DIRECTOR DEL PROYECTO*

Persona asignada por la entidad, encargada de **liderar**, aprobar y **mantener alineadas las acciones** correspondientes para que los objetivos del proyecto se cumplan en los términos de los **beneficios esperados**. Debe tener poder de decisión respecto al proyecto.

* El rol lo asigna el administrador de cada entidad

2. Reporte de avance

Referente normativo

DECRETO 2104 DE 2023

ARTÍCULO 2.2.6.5.2. Seguimiento a los proyectos de inversión pública. El seguimiento a los proyectos de inversión pública se basa en el reporte del avance físico y financiero de las actividades e indicadores de producto, en la focalización en políticas transversales, y en la regionalización del presupuesto de inversión, cuando corresponda; con el fin de determinar las posibles desviaciones en tiempo, alcance, costo o calidad durante la ejecución de los proyectos de inversión.

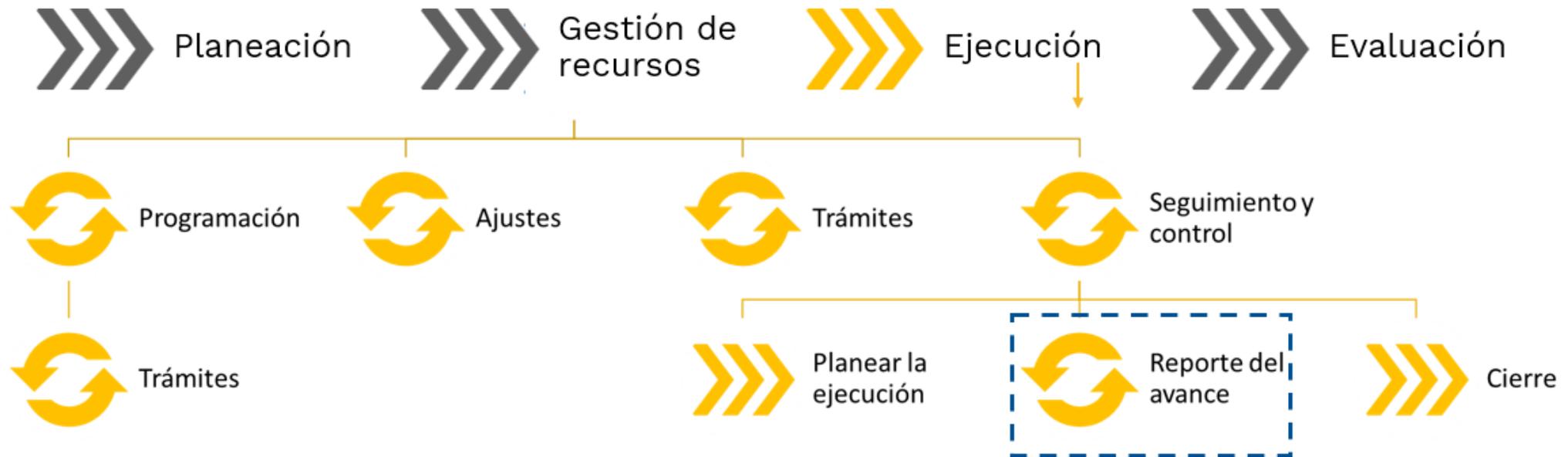
ARTÍCULO 2.2.6.5.4. Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión. Los responsables del seguimiento de los proyectos de inversión pública deberán reportar mensualmente en la PIIP el avance logrado en la ejecución del proyecto durante el mes inmediatamente anterior. Este reporte se hará desde la fecha de inicio de la ejecución del proyecto hasta su cierre, según la fuente de financiación y bajo los criterios de oportunidad y de calidad, conforme a los lineamientos que para el efecto defina el DNP.

Plazos para el reporte de avance

Artículo 50 Resolución 63 de 2023 CGR

- **Periodos hasta noviembre:** 05 primeros días hábiles al mes siguiente al periodo que se va a reportar.
- **Periodo diciembre:** hasta el 31 de enero del siguiente año.

El reporte de avance dentro de la gestión por procesos



Cambios en el reporte del avance de ejecución



Actividades



Productos

**SPI
(hasta 2022)**

Financiero

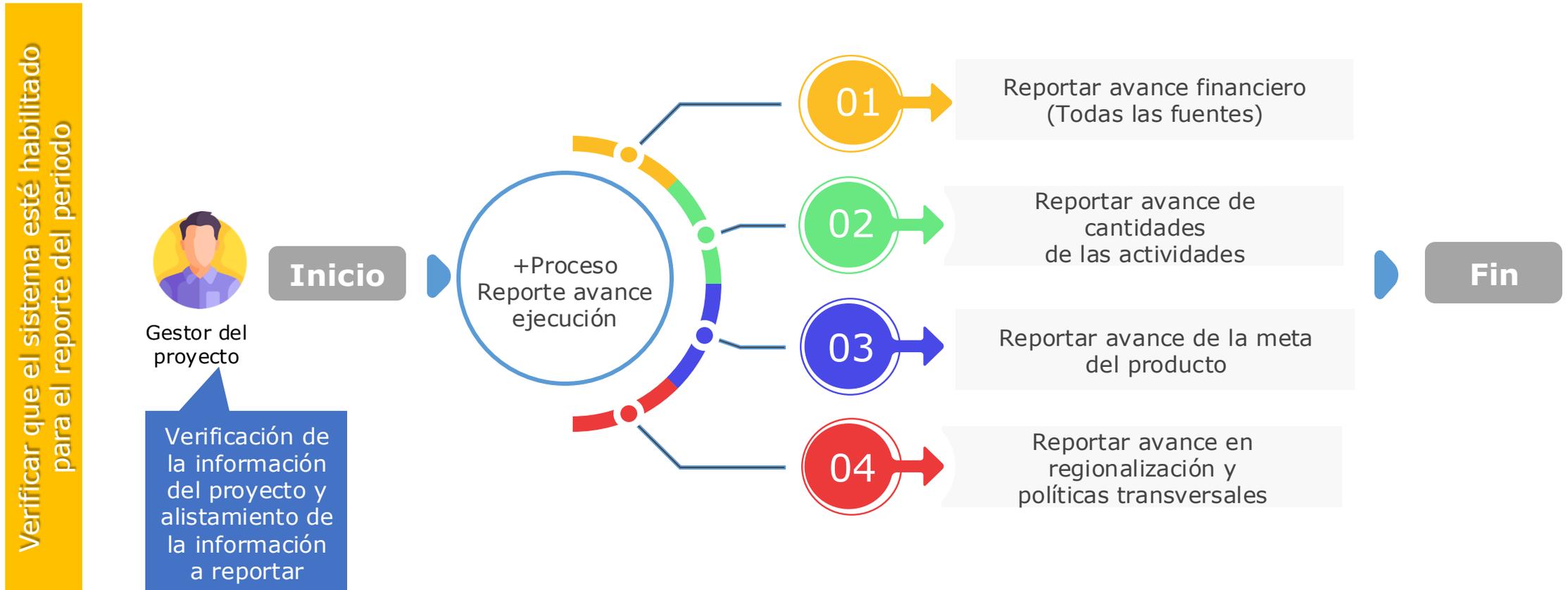
Físico

**2023 >
MIS -
PIIP**

- ✓ **Avance del proyecto – Físico actividades**
- ✓ **Desempeño en costos – Financiero actividades**
- ✓ **Reporte de bienes y servicios entregados – Meta producto**

El avance físico medido a través de las actividades reemplaza a los indicadores de gestión

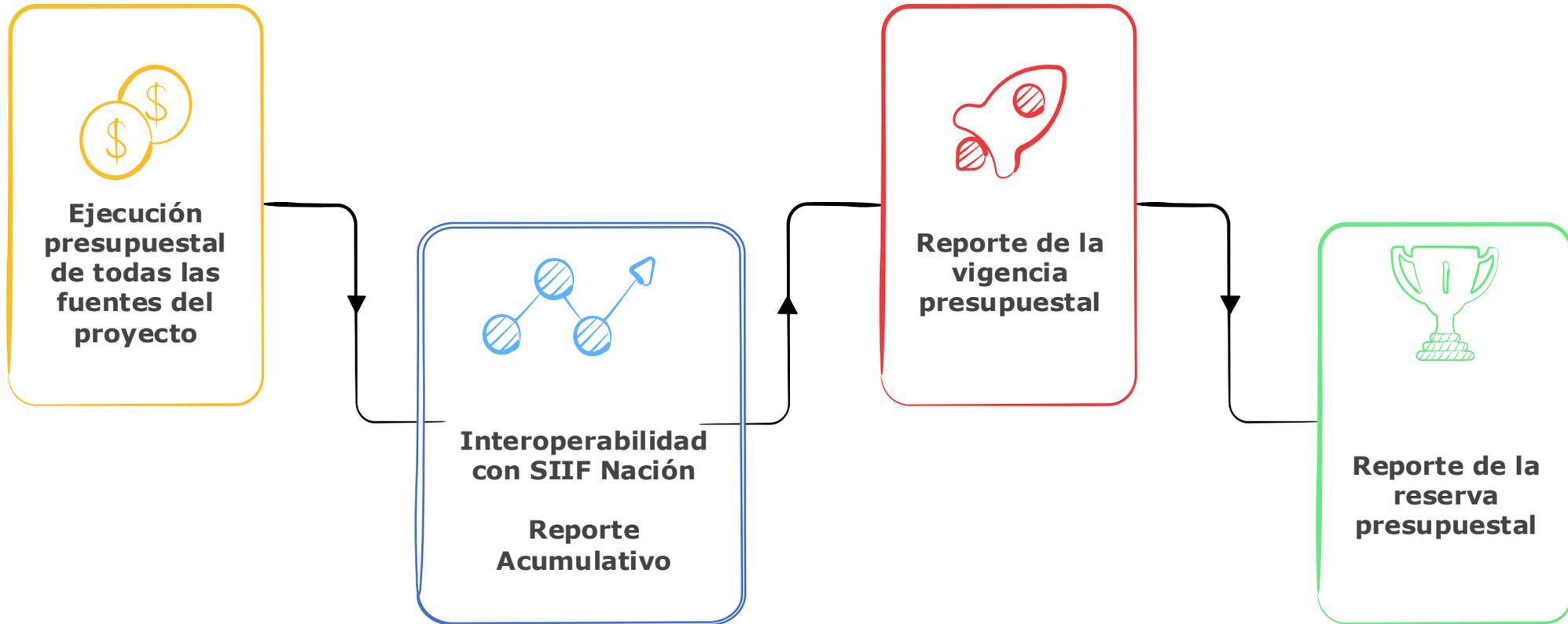
Pasos para el reporte periódico del avance de la ejecución



2. Reporte de avance

A. Reporte financiero

Reportar avance financiero



Reportar avance financiero –Avance Presupuestal

El reconocimiento del costo de las actividades se hace a través de la obligación presupuestal

Avance financiero		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Obligaciones vigencia (por periodo)		\$10	\$15	\$5	\$10
Obligaciones reserva (por periodo)		\$5	\$0	\$5	\$10
Total periodo		\$15	\$15	\$10	\$20
Total acumulado		\$15	\$30	\$40	\$60
Producto	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Servicio de restauración de ecosistemas	Elaborar la Estrategia de aislamiento ...	\$5	\$5		\$5
	Efectuar actividades de aislamiento ..	\$5		\$10	\$5
	Efectuar actividades de planteo	\$5	\$10		\$10
Total periodo		\$15	\$15	\$10	\$20
Total acumulado		\$15	\$30	\$40	\$60



Reportar avance financiero –Avance flujo de caja*

Avance financiero		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Obligación		\$50			
Reporte flujo de caja					
Producto	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Servicio de restauración de ecosistemas	Elaborar la Estrategia de aislamiento ...	\$5		\$5	
	Efectuar actividades de aislamiento ..	\$5	\$5	\$10	
	Efectuar actividades de planteo		\$10		\$10
Total		\$10	\$25	\$40	\$50

Mecanismo financiero (fiducia, patrimonio autónomo, etc)

* Solo aplica si el proyecto ejecuta a través de mecanismos financieros.

2. Reporte de avance

B. Reporte cantidades

Reportar avance de cantidades de las actividades

Cantidades: Número de elementos tangibles o intangibles a entregar de la actividad en el proyecto. Se definen en el proceso “Planear la ejecución”.

Producto	Actividades	Unidad de medida	Cantidades programadas	Cantidades reportadas	Reporte mes	Observación
1.1 Servicio de educación informal	Realizar jornadas de capacitación	Número	15	5	3	Se realizaron tres jornadas en el marco de...
	Realizar mesas de trabajo	Número	10	3	2	Según la convocatoria... se adelantaron mesas de trabajo

2. Reporte de avance

C. Reporte meta producto



Reportar avance de la meta del producto – avance mensual

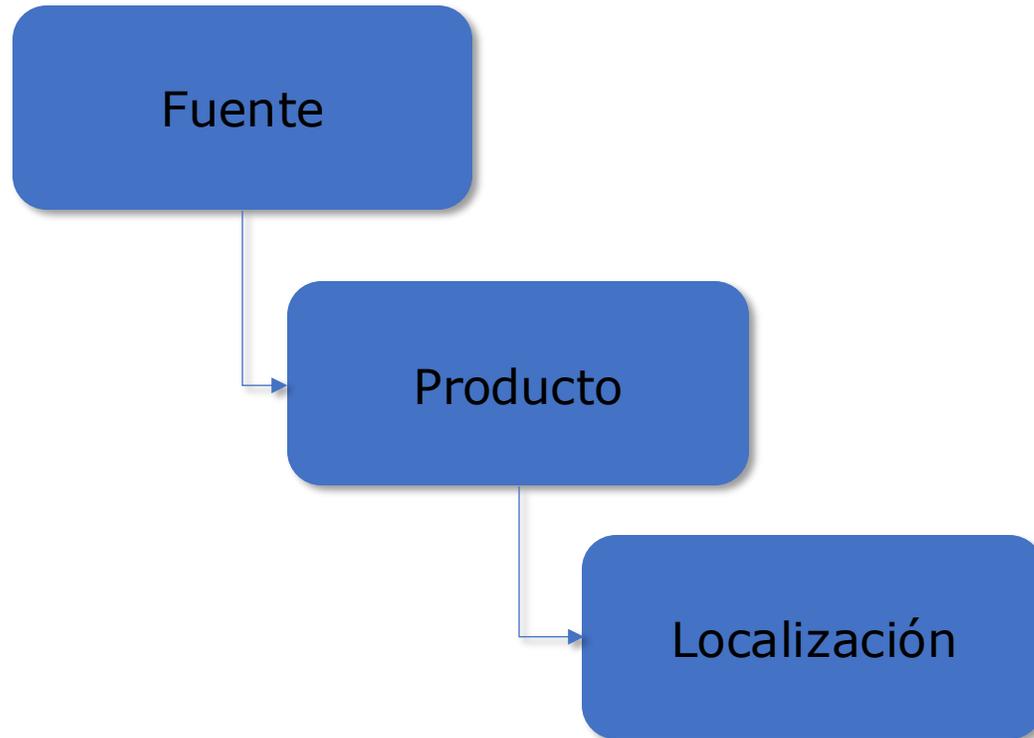
Objetivo específico	1 AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y SUS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES			
Producto	Indicador principal	Unidad de medida	Meta programada vigencia	Reporte de mes
1.1 Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	200	50

- El avance de la meta producto se reporta según el momento de la entrega efectiva del bien o servicio

2. Reporte de avance

C. Reporte Regionalización

Reportar avance en regionalización



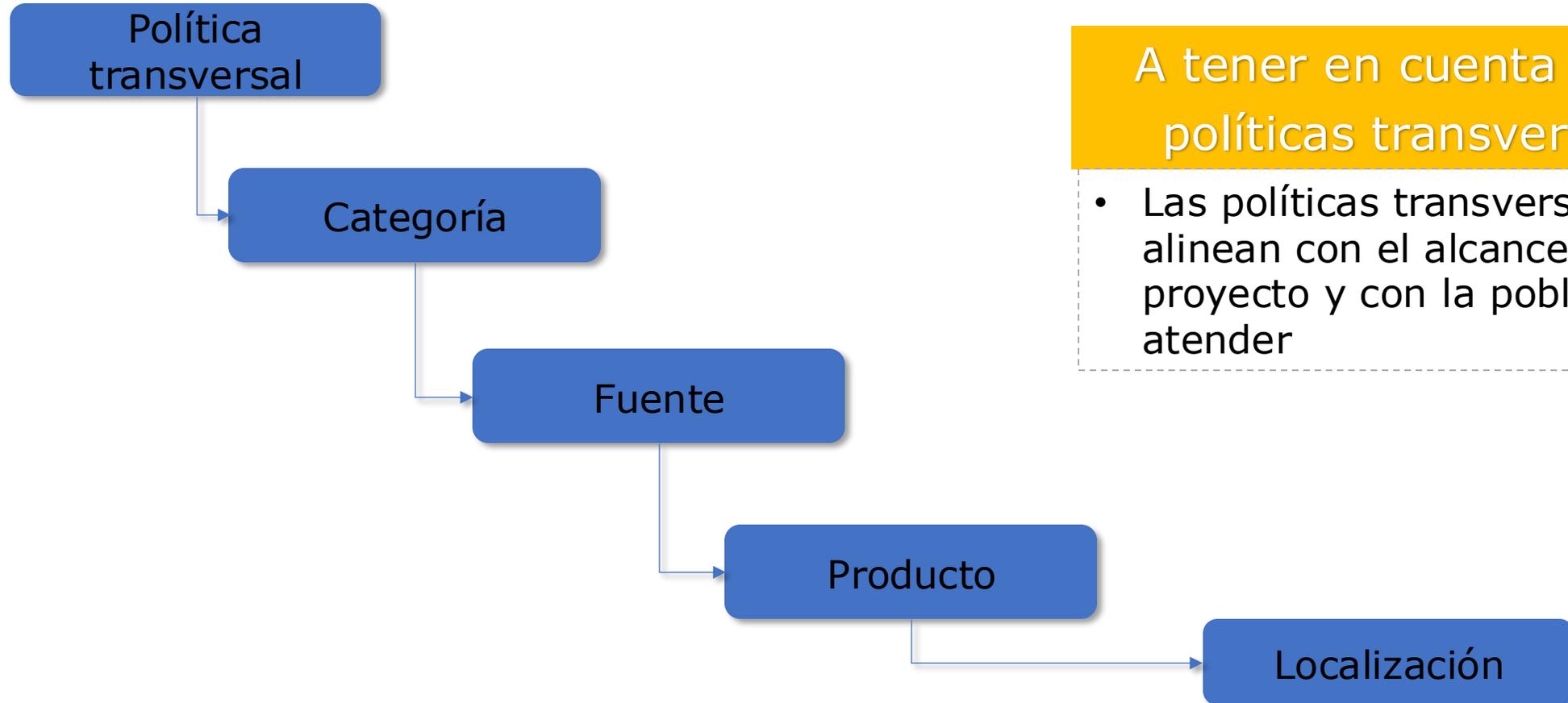
A tener en cuenta en la regionalización

- Todos los productos se regionalizan.
- Se habilitó un mayor detalle en la localización.

2. Reporte de avance

C. Reporte Focalización

Reportar avance en políticas transversales



A tener en cuenta en las políticas transversales

- Las políticas transversales se alinean con el alcance del proyecto y con la población a atender



Reportar avance en políticas transversales

POLÍTICA TRANSVERSAL
Actividades de ciencia, tecnología e innovación
Cambio Climático
Campeños
Construcción de Paz
Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques
Discapacidad e Inclusión Social
Equidad de la Mujer
Gestión de riesgo de desastres
Grupos étnicos - Comunidades afrocolombianas
Grupos étnicos - Comunidades Indígenas
Grupos étnicos - Comunidades negras
Grupos étnicos - Comunidades Palenqueras
Grupos étnicos - Comunidades Raizales
Grupos étnicos - Pueblo Rrom
Participación Ciudadana
Plan Nacional de consolidación
Primera infancia, infancia y adolescencia
Red Unidos
Seguridad alimentaria
Seguridad y Convivencia Ciudadana
Tecnologías de información y comunicaciones
Víctimas

3. Respuestas preguntas frecuentes

Respuesta a preguntas frecuentes

¿Debo hacer una actualización al proyecto para poder reportar seguimiento?

La regionalización y la focalización requieren de actualización derivada del proceso de cambio de la plataforma, si solo se va a detallar la información relacionada se puede adelantar una actualización sin pasar por los filtros de calidad. Para la focalización se requiere concepto frente a la política sectorial pero no frente al proceso de viabilidad.

El reporte de seguimiento puede adelantarse si la información a reportar no depende de dicha actualización.

Qué cifra debo reportar, ¿la mensual o la acumulada?

A diferencia del reporte en SPI, para el reporte de avance de la ejecución en la PIIP se deben reportar las cifras ejecutadas en el mes. La misma plataforma calculará los acumulados según las necesidades del modelo.

¿El reporte de seguimiento debe ser validado por el Director del proyecto?

No. El reporte es realizado por el “Gestor del proyecto”, sin embargo, es importante el papel activo del Director del Proyecto en el desarrollo del proceso.



Departamento Nacional de Planeación



Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema “Proceso de ejecución - Reporte de avance de ejecución” a través del siguiente enlace:

<https://youtu.be/V20RWAC5XSM>